

## Jóvenes y delito: discursividades mediáticas y exclusión simbólica

### Teenagers and crime; media speeches and symbolic exclusion

#### Mariana Fernández

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires; Instituto de Altos Estudios Sociales,  
Universidad Nacional de San Martín, Argentina.  
[mcf.mariana@gmail.com](mailto:mcf.mariana@gmail.com)

#### Rocío Baquero

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.  
[rociobaquero@hotmail.com](mailto:rociobaquero@hotmail.com)

#### Resumen

Este trabajo atiende a la estigmatización y criminalización de jóvenes en la televisión argentina, específicamente, en narrativas organizadas según retóricas propias del género docudrama o docurreality. El fin es contribuir, desde una perspectiva comunicacional, a la desmitificación de la noción de juventud forjada en discursos sobre el delito y el castigo; evidenciando que la construcción de la imagen del joven-delincuente responde a un modelo de discurso binario víctima/victimario, que traza un modo excluyente de habitar la alteridad. La matriz de la defensa social se constituye en un rasgo de época que legitima la exclusión, al tiempo que amplifica la frontera entre nosotros/otros.

**Palabras claves:** discursos televisivos; jóvenes; identidades; víctimas; delincuentes.

#### Abstract

This work addresses the stigmatization and criminalization of young people on TV Argentina, specifically in organized narrative of the genre as rhetorical or docurreality docudrama. The aim is to contribute, from a communications perspective, the demystification of the notion of youth forged in discourses on crime and punishment, showing that the construction of the image of the young-offender responds to a binary discourse model victim / victimizer that traces exclusionary manner of living otherness. The matrix of social defense constitutes a trait that legitimizes the exclusion period, while amplifying the border between us / others.

**Keywords:** television discourse; young; identities; victims; offenders

#### Introducción

En este artículo se aborda la elaboración de relatos en programas de televisión abocados al *infoentretenimiento*,<sup>(1)</sup> y las distintas estrategias retóricas y estilísticas que contribuyen a configurar el imaginario social de “delincuencia juvenil”. Nos interrogamos por las subjetividades inmersas en los discursos televisivos: ¿De qué forma se escenifica la noción de inseguridad? ¿Cómo operan las retóricas victimizantes? ¿Cómo se define el rol de la agencia policial? ¿Qué es lo que habilita la expulsión del *joven- delincuente*?



El corpus de análisis consta de programas de la Séptima Temporada de *Policías en Acción*, transmitida en 2009 los días viernes a las 22 horas por la pantalla de canal 13; y de un programa especial de *Canal 5 Noticias* (12/06/2010) en el que se realizó un reportaje en profundidad a Julia Rapazzini, madre de Santiago Urbani, un joven asaltado y asesinado el 10 de octubre de 2009 en su casa de Tigre. A lo largo de la emisión se analiza un documental dramático que fabricó el informativo compilando distintos momentos de la tematización del caso, anteriores a la sentencia penal hacia dos jóvenes inculcados por el delito.

En este trabajo concebimos la noción de inseguridad como un mecanismo de control social que actúa de modo particular en distintas épocas. Siguiendo a Castel,(2) existen dos tipos de protecciones indisolublemente ligadas: las civiles, que garantizan las libertades y la seguridad de los bienes y las personas en un Estado de Derecho; y las sociales, que cubren los principales riesgos que pueden desentrañar una degradación de los individuos, tales como la enfermedad o la vejez. En otras palabras, en las sociedades desarrolladas donde a partir de la posguerra rigió el *Estado social*, la sola búsqueda de protecciones opera creando inseguridad.

Hacia los años noventa, en nuestro país, la constitución del neoliberalismo torna la inseguridad moderna en inseguridad mediática estableciendo una relación directa entre el incremento de la pobreza y los delitos comunes; y omitiendo la pérdida de seguridades de carácter social. La ciudadanía es llamada a “combatir” el delito, un término que comienza a utilizarse intercambiamente con el de inseguridad. La amenaza se consolida hacia 2004 como un problema central asociado predominantemente a la imagen de jóvenes socialmente marginados de los que se predica prevención.(3)

El presente análisis se desarrolla en dos partes; el primer apartado corresponde al análisis de discursos de *Policías en acción* y el segundo a una cobertura especial de *Canal 5 Noticias*. Por último, esbozamos algunos comentarios finales, que ponen de relieve las articulaciones establecidas entre las historias de los dos apartados. La idea es que el descubrimiento de los marcos de sentido comunes a los procedimientos periodísticos empleados contribuya a la reflexión sobre la criminalización de jóvenes en discursos de inseguridad. No pretendemos ilustrar un contexto dado sino aportar a la construcción de tracciones en los puntos de convergencia discursiva que habilitan la proyección de miedos de la ciudadanía en un enemigo (re)creado en el campo audiovisual.

## **2. Análisis**

### **2.1 *Policías en acción: La construcción del enemigo***

*Policías en acción* es un programa que corresponde al género televisivo de *reality TV*; bajo este formato se ficcionalizan materiales reales desde registros periodístico, argumentativo y narrativo produciendo un resultado híbrido entre información y

entretenimiento. Mediante múltiples estrategias de postproducción se construye un relato cercano a la lógica cinematográfica en el que prevalecen la creación de intriga, suspenso y acción, el montaje narrativo y la musicalización en cada escena. Las imágenes seleccionadas y sometidas a un posterior proceso de edición tratan sobre el accionar de la policía bonaerense en barrios del conurbano (4) y en algunas zonas del “interior” del país pero fundamentalmente se trata de un relato de la vida cotidiana de los sectores populares y la interacción de éstos con la policía.

El efecto del registro puro permite observar lo que aparece en pantalla como si transcurriera en vivo y en directo, la cámara se postula como omnisciente produciendo la idea de que permanece encendida las 24 hs. Sin conductor visible, una voz detrás de cámara enuncia y organiza lo que se va narrando, a veces confundida con un policía más y en ocasiones con marcado tono clasista. Diálogos subtítulos que manifiestan la necesidad de traducir la oralidad del “otro”; presentación de testimonios a través de los cuales se borran las preguntas y con ello la relación desigual de entrevista; todo lo que se filma se construye como “hecho real” repetido y exacerbado.

El programa se estructura en base a dos figuras retóricas claves, la hipérbole narrativa y la rúbrica sensacionalista. Esta última, en estas narrativas mediáticas, conserva de su origen popular “*las intenciones moralizantes, establece los mapas sobre el bien y el mal, lo ilegal y lo legal*”. (5) A través del impacto emocional se define un mundo binario, donde lo malo es concebido como todo aquello que está por fuera de la ley, las buenas costumbres y la moral, y en ese sentido el efecto es claramente ejemplificador. Si bien los ciudadanos de clase media también aparecen representados, participan en menor grado y con un tratamiento diferencial. Su aparición se da en el marco de reclamos o marchas por *la inseguridad* que producen, según la mirada del programa, quienes habitan en el mundo impenetrable que se levanta entre los muros de la pobreza.

El conurbano bonaerense se presenta como un territorio minado por el conflicto, la violencia y el delito. Escenario caótico, ininteligible, peligroso, y hasta salvaje, por donde el ojo de la cámara propone realizar una suerte de “expedición antropológica”. La idea de conflicto es clave en la representación de lo popular. Los dramas familiares, las peleas violentas entre los vecinos, se repiten en exceso configurando sujetos inadaptados incapaces de contenerse a sí mismos. Desde allí se desprende la idea de peligrosidad, como característica inherente a la conducta de sus habitantes.

Si “*la penalidad es una manera de administrar los ilegalismos, de trazar límites de tolerancia, de dar cierto campo de libertad a algunos y hacer presión sobre otros*”, (6) el discurso del programa avanza en paralelo jerarquizando y administrando los ilegalismos. Las voces hegemónicas son las provenientes del periodismo, del sistema jurídico-legal, que determinan lo que debe entenderse por delito y delincuencia. La voz del otro, el *hombre-joven-pobre* señalado como sospechoso, configurado como delincuente per se, se

pone en escena sólo para ratificar lo que dice la palabra autorizada de periodistas, abogados y políticos.

Policías en Acción pone en pantalla en cada edición una serie continua de imágenes de persecuciones y operativos policiales, que van desde una situación de robo hasta la conocida detención por “averiguación de antecedentes” mediante las que la policía aparece disolviendo los “focos peligrosos” que se concentran en las calles. En ningún caso se otorgan datos posteriores de lo ocurrido con las personas que se detienen. A través de estas escenas se da cuenta de la eficacia-eficiencia de la agencia policial, al tiempo que se estigmatiza a los sujetos merecedores del castigo, siempre en condición de marginalidad, reiteradamente asociados al consumo de drogas o alcohol.

Dentro de esta clasificación, son los niños, adolescentes y jóvenes “villeros” los definidos como delincuentes por excelencia, a través de los cuales se racionaliza el poder de vigilancia. Como afirma Foucault, “*no existe relación de poder sin constitución relativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo una relación de poder*”.(7) En este escenario es central la aparición de intelectuales cuya posición es de una especificidad ligada a las funciones del dispositivo de verdad en una sociedad dada. El saber que se atribuye a los expertos prolonga y refuerza las emanaciones del poder generando un *efecto de verdad* sobre lo que se dice. De esta manera, los medios proveen las herramientas para detectar las zonas y los sujetos que presuponen el peligro.

Al establecer la relación entre jóvenes y actividades delictivas, la escena televisiva se organiza con elementos característicos de la prensa gráfica. Leonor Arfuch, en un análisis exhaustivo de las noticias policiales en las que ingresan “menores”, indica que “*la desigualdad hace del joven un blanco fácil para, una víctima propicia para la demonización*”(8). Cuando la crónica policial involucra niños o jóvenes, se narra una suerte de precocidad del mal ligada a la condición de carencia y marginalidad, lo que suscita una serie de interrogantes a los que no puede responderse claramente y deriva en la acentuación de un efecto penalizador como única *salida* posible.

La introducción del acento legal en el programa objeto de nuestro análisis afirma que los jóvenes delinquen porque “están drogados” y porque “saben que no pueden ser condenados”. En esta línea se fortalece el imaginario social de que existe un *vacío legal* o que las penas no son lo suficientemente duras y se autentifican los reclamos de baja en la edad de imputabilidad. La responsabilidad recae sobre el individuo desresponsabilizando en otras instancias de lo social.

En imágenes donde no se especifican datos espacio-temporales, la policía persigue a dos chicos y los detiene. El cierre de la escena registra el siguiente diálogo:

Entrevistador.- “¿Cuántos años tienen ustedes dos?”.

– “Yo tengo 12”.

E.- “¿Qué quieren ser cuando sean grandes?”.  
- “Queremos robar”.  
E.- “Y van a terminar presos como hoy”.  
- “Con fierro, no”.

El carácter criminal de niños y jóvenes asociado al consumo de drogas se enfatiza en fragmentos de entrevistas a expertos del sistema judicial: “*La víctima sabe que el mayor de edad que comete delito es menos peligroso que el menor. Primero porque el mayor de edad puede estar drogado o no, el menor casi siempre está drogado*”. Las voces de la ley y el discurso propiamente televisivo se legitiman el uno al otro. Las imágenes y representaciones producidas construyen lo que se narra desde lo visible y lo enunciable como una *verdad absoluta*, irrefutable

Como afirma Silvina Manguía, “*Los menores en situación de riesgo (...) son explicados como productores de riesgo para el resto de la sociedad*”.(9) El tratamiento que el programa hace de los niños y adolescentes y su relación con el delito es clave en este sentido, configurando un estereotipo definido como *menor delincuente*, marcado por una serie de características que conducen a identificarlo de antemano como agresor potencial, un “enemigo social” que debe ser excluido y eliminado a través de la implementación severa de la política penal. Se legitima de este modo el poder de castigo y el encierro, favoreciendo los reclamos de condena y mayor dureza en el accionar de la fuerza policial. Esto se toma como indiscutible a medida que se fortalece el imaginario de que los niños y jóvenes que delinquen “no tienen futuro”, dejando fuera el planteo de toda forma de inclusión social.

En la construcción de identidad del joven delincuente, determinadas marcas se convierten automáticamente en estigmas. La vestimenta será una de las señas estigmatizantes más reforzadas, dado que todos los chicos que aparezcan vinculados a situaciones “delictivas” vestirán de similar manera, ropa deportiva, camisetas de equipos de fútbol, gorra o visera, o buzo con capucha. Serán las marcas del vestir, ciertas prácticas como reunirse en la vía pública, y los barrios en donde se vive, lo que termine por configurar un boceto del típico “delincuente juvenil”.

Los procesos de estigmatización y criminalización de la pobreza, propios de la narración de este programa, fijan una serie de atributos desacreditadores, y en la medida que se presentan como socialmente inaceptables prefiguran un sujeto “desviado” de la norma, indeseable para el orden social. Los barrios más pobres, especialmente las villas, marcan junto al identikit del sujeto sospechoso, el mapa del delito que identifica las zonas de alto riesgo. El miedo actúa como operador simbólico sobre el uso de los espacios y las relaciones que se establecen con la autoridad. La clasificación de espacios como “peligrosos” va unida a la estigmatización de los sujetos que habitan esos lugares. Los medios acentúan la peligrosidad de determinados grupos sociales en un proceso de

construcción de miedo y generación de pánico moral que altera los procesos de sociabilidad y acentúa la exclusión.

En la hiperrepresentación de los sectores populares, y en la constitución de éstos como delincuentes per se, la sospecha se despliega en una cadena discursiva cuyos eslabones más fuertes son -pobreza-violencia-drogas- sobre los cuales se omite problematizar en causas estructurales. Las desigualdades simbólicas y materiales producidas por el sistema capitalista y profundizadas por la política económica neoliberal en los noventa no se mencionan nunca en el programa. La inseguridad social, (10) problemáticas como la pobreza, la exclusión y la falta de factores de previsión social, se definen en el relato mediático como cuestiones ontológicas. La noción de inseguridad se asocia a delito común o contra la propiedad privada, también en desmedro de otras acepciones del delito (como el económico o el crimen organizado), que involucra a actores de altas esferas de lo social. Del mismo modo, no se remite a las relaciones establecidas entre las prácticas ilegales y los circuitos de la economía legal. Esto produce un posicionamiento distorsionado que impide ampliar el debate público evadiendo la multidimensionalidad de la experiencia de los sectores jóvenes marginados del sistema, eludiendo profundizar en las desigualdades existentes.

La producción mediática de la sospecha sobre determinados grupos sociales supone además la configuración de las fuerzas policiales como necesarias. A través de una serie de actitudes y posturas que adopta en las situaciones construidas como conflictivas, se constituye el rol policial como *moralizador*; y por medio de imágenes recurrentes se da cuenta de su actuación siempre exitosa en operativos, persecución y detenciones. Las escenas de represión policial son solapadas en este drama continuo y presentadas como “enfrentamiento”. El entrevistador pregunta a un policía “¿por qué hay tanto recelo entre la policía y la comunidad?”. El oficial justifica: “porque la mayoría de la comunidad de esta zona, son todos familiares, son todos delincuentes”. La violencia policial aparece como natural y legítima y se asume como inevitable en respuesta a una homogenización que caratula la delincuencia como una patología hereditaria.

Los discursos propios del pensamiento de la derecha criminológica y la ideología de la defensa social se encarnan en esta escenificación audiovisual, que elabora respuestas esquemáticas y sobresimplificadoras para problemáticas e identidades sociales complejas. El joven-delincuente es concebido como un enemigo a quien es necesario neutralizar o eliminar en virtud de garantizar el buen funcionamiento de la sociedad. Se lo considera como un residuo social al que se despoja de la categoría de ciudadano, al tiempo que se legitima y racionaliza el poder de castigar.

## **2.2 Aberración y castigo. La construcción de «menores asesinos» en C5N**

A un año del caso, la señal de televisión por cable operada por *Telepiu S.A.* (en ese entonces propiedad del Grupo Hadad, hoy en manos del empresario Cristóbal López) presionó por abrir una serie de noticias sobre Urbani: ¿qué había pasado después del tiempo transcurrido?, ¿cómo lo había resistido su madre, que presenció el momento del delito junto a Florencia, su otra hija?, ¿recordaba el público el caso de Santiago? Mientras ensayaba la presentación del suceso, Marcos Stupenengo, el conductor de la emisión de cierre de *Canal 5 Noticias*, hizo varias preguntas a las cámaras. Ninguna tan importante como la que reveló el objetivo de la historia: ¿se avecinaba la llegada de *justicia*? (11)

Como explicitó en tono preocupante el periodista, en ese motivo se fundó el relato: *“Por estos días se está desarrollando el juicio oral contra los menores que están involucrados en el caso. Por eso, es bueno recordar la causa y una vez más, exigir justicia”*, repitió mirada fija a cámara y solemne acento en la demanda: “Exigir justicia”. Si quisiéramos indagar el significado al que apuntó el reclamo, podríamos señalar que lo hizo en un discurso de venganza, bélico, político. Pero, no nos detendremos en ello. Sí, dejamos planteada una pregunta: ¿justicia para quién?

En respuesta a nuestro interrogante, podemos decir que el telediario se solidarizó con la víctima y ésta, aceptó ser parte del juego: *“No sé si es valiente, en realidad creo que salí al segundo, tercer día. Porque estuve totalmente shockeada y creo que entendí que la única forma de que pudiera lograr algo era a través de los medios”*, fue sincera Rapazzini. A lo que, como quien decide por un instante salirse del rol y ubicarse en su propio repertorio, el entrevistador respondió: *“Entonces, tuvo mucho más repercusión, a lo mejor, que en otros casos. Porque, muertes tenemos todos los días”*.

El caso Urbani asomó como moneda corriente: un suceso ya visto, ya hablado, ya sufrido, en carne propia y en la de otras víctimas. La vuelta a la pantalla prometía un cierre a la historia, una solución, un ruego: *“No quiero más menores asesinos en la calle”*, como dejó en claro *C5N* retomando las palabras de la entrevistada en un *graph*. Allí la urgencia, la apuesta, la disputa: *“Aprovechando que el caso de Santi fue tan resonante (lo he hablado con familias de víctimas), lo voy a hacer por todo el mundo pero quiero sentar el precedente de que se acabó la impunidad [...] se acabó esto de que porque es menor tiene que irse: ¿A dónde se va a ir? ¿A la casa donde solía parar?, ¿donde lo mandaron a robar? No, basta, se acabó”* (entrevistada). La exigencia punitiva no dio lugar a dudas: hasta acá llegamos, no es eterna la (in)diferencia, queremos poner un sello al temor que nos acecha.

Para refrescar la memoria de la audiencia, el telediario elaboró un informe en el que narró los vaivenes del acontecimiento. Música sombría de fondo, el relato se inició con un *collage* de testimonios de Julia, que pudo observar su imagen retratada en la narración del propio drama: *“Él se murió en mis brazos”, “Que venga un loquito con una escopeta y le vuele la cabeza a mi hijo: yo no lo puedo entender”*, fueron los fragmentos, separados por

efectos de sonido atemorizantes, con que se eligió inaugurar la epopeya. Como sostiene Tuchman en Rodrigo A., (12) la palabra de testigos de sucesos noticiosos contribuye a la verosimilitud provocando un efecto de objetividad que desliga a la institución periodística de la subjetividad que construye. Y, como diría Foucault (2002), la función de la epopeya no es otra que efectivizar el mito:

*“Vos no podés salir de noche con tu coche cuando querés, porque para entrar es un problema: es tierra de nadie”. (Un vecino de Tigre)*

*“Lamentablemente es una zona totalmente insegura, no sé si es porque las cámaras no funcionan, si hacen falta más policías...”. (Un vecino de Tigre)*

*“Un chico excelente, que no se metía con nadie, estudiaba, lamentable lo que ha pasado”.  
(Un vecino de Tigre)*

La inseguridad, un fenómeno tan tenebroso como inexplicable, que brota por las noches inhibiendo la entrada de los vecinos a su propiedad, no sólo se ha robado algunas pertenencias de la familia Urbani sino que se ha llevado la vida de un joven del *nosotros*, “[...] un chico al que le iba bien, que tenía un gran futuro”, en los propios términos del reportero. La figura de *joven/delincuente/menor* se fundó en un encuentro con la imagen Santiago, en quien se representó el rostro de *juventudes víctimas*:

*“Santiago era un ser excelente, era un ser espiritual, podía llegar a tener algún problema con alguien, entonces, lo obviaba. O sea, no era un chico de enfrentar o de ir a la discusión. Él era amor. Era músico, tenía su banda, había ganado la beca con sus compañeritas para ir a China. Y había hecho todo el trabajo, todo el inglés con la Universidad de Suiza. Iba a representar a la Argentina, era basquetbolista, iba a la universidad, sus notas eran 9 y 10, estudiaba musicoterapia”. (La entrevistada)*

C5N trazó un bien avenido modelo de juventud, que se plasmó en relación con la imagen de un joven *otro* montado como opuesto: víctimas contra delincuentes, buenos contra malos, inocentes contra culpables. En ese esquema se fundaron las características atribuidas a las partes en conflicto, que revalidaron roles normalizados. La personalidad de la víctima se dibujó como ejemplar: sensible, paciente, apacible, desinteresada. Un chico cariñoso, reconocido, hacendoso, culto.

Símbolo de *nuestra* identidad, representante de un país que cosechó una trayectoria excepcional y no pudo conseguir más que un destino trágico: *“El mejor compañero, el mejor alumno, el mejor hijo”*, como lo describió su madre. Y sin embargo, la desgracia. La solidaridad de la víctima se presentó al extremo de arriesgar su propio pellejo y el de sus parientes en pos de defender a los habitantes del hogar lindante, que le habían permitido guardar el auto en su *garage*. La proeza emociona hasta el pánico cuando la entrevistada cuenta que al toparse con los victimarios, Santiago los dirigió hacia su vivienda: *“Él los trae a su casa incluso para salvar a los vecinos”*, como alertó el periodista.



La muerte del héroe dio forma a un suceso, que cobró noticiabilidad en la desmedida angustia de la familia. Este último rasgo permitió legitimar la excepción: *“Hoy el dolor es muy grande y sólo se les puede dar justicia”*, relató en *off* la institución mediática. La escenificación de la voz de referencia desde donde emerge el sonido actuó como significante de la enunciación del medio.(13) Un discurso de justicia que asumió la perspectiva de la víctima permitiéndole tomar el micrófono:

*“¿Están hacinados?, como dice el señor Verbitsky, que están hacinados en las cárceles. Muy bien: que les compren ladrillos y que les enseñen a construir [...] Tomen predios fiscales sigan haciéndose más cárceles, más cárceles. Y mientras tanto se van aplicando políticas, para mediano y largo plazo. Pero para el que fusiló a mi hijo, ¿qué le vamos a aplicar?, ¿un derecho así? De... No sé, tres, cuatro años va a estar preso y después se va con la mamá: a los 22 sale con dos FAL”.*

Si bien la solución penitenciaria se presenta como inútil, la víctima no se conforma ni admite salvedades en su propuesta (autoritaria) de gestión de seguridad. Basada en el retiro de la amenaza, el diseño de más penales emerge como un recurso *ad hoc*, que no da los resultados esperados sino más bien lo contrario. No obstante, se ansía un remedio definitivo. Mientras tanto, los *otros* no tienen derechos ni perdón. No hay nada que logre el consuelo de la víctima y, ante esa realidad, los jóvenes peligrosos deben recibir el mayor castigo: *“Como les decía a los abogados, no me alcanzaría ningún tipo de condena. O sea, quiero la máxima: la máxima”* (Julia Rapazzini).

La culpa de la desventura recayó en la figura de jóvenes amenazantes. Ni bien dejó de referir a las cualidades de Santiago, el reportaje hizo foco en los sentenciados. Se los construyó como “menores asesinos”: seres *“de una brutalidad absoluta”* (reportero), *“que estuvieron tomando cerveza con Ribotril durante cuatro horas”* (voz en *off*), *“que matan por matar”* (entrevistada), *“malvivientes”* (Sergio Massa, intendente de Tigre), incapaces de darle una oportunidad a la víctima.

Pese a las protecciones legales que impiden hacer pública la identidad de niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años de edad, (14) al narrar el momento de la muerte se mencionó al supuesto autor del homicidio con su propio nombre. Asimismo, se montaron efectos de disparo que contribuyeron a incrementar la tensión junto a un *graph* que rotuló: *“Los dos menores confesaron en la causa como fue el asesinato”*. La comprensión de la historia se reforzó mediante enunciados de la invitada, que destacaron la condición de minoridad como una suerte de ventaja con la que corren los jóvenes inmersos en la actividad delictiva: *“Los chicos estos, menores, también habían cometido un asalto en julio. O sea, unos meses antes y estaban libres porque como son menores hay que devolvérselos a la mamá”*.

En el intento por “concientizar” a “la gente”, el telediario jerarquizó discursos que presionaron por generar cambios normativos en el régimen de justicia penal juvenil, desde una posición represiva. Cansada de ser interrogada por el estado de jóvenes no punibles,

la víctima mantuvo que no quería hablar de ese aspecto de la cuestión pues no establecía diferencias entre condenas hacia jóvenes y hacia adultos e iba a “luchar” por ello en defensa de muchos otros como Santiago:

*“Cometieron una aberración. O sea, que quiero una pena aberrante. ¿Es aberrante que un menor quede en perpetua?, ¿es aberrante? Sí. Es aberrante lo que hicieron con mi hijo. Entonces, no me importa que sean menores. Y si tienen que cambiar las leyes, que las cambien. No los quiero, no los quiero en la calle”.*

*“Espero que los traten exactamente igual que a cualquiera porque mataron -efecto de suspenso- Mataron”*

El disgusto de la víctima dio pie a que C5N manifestase su mirada en un *graph*, que retomó las declaraciones de esta última: *“No quiero más menores asesinos en la calle”*. A modo de incentivar la charla, el periodista asintió el enunciado punitivo agregando que *“lamentablemente está lleno”*. A partir de lo cual, Rapazzini pudo exponer algunas cifras que, según dijo, le informó su abogado sobre la cantidad de muertes producida por *menores* en la provincia. El efecto de verdad que engendra la argumentación “dura” con datos numéricos dio coherencia discursiva a la preocupación de una madre *presente*, a diferencia de los familiares de los *otros*. A estos últimos se les incriminó, ya sea por su hipotética ausencia, ya por su participación en ilegalismos. La afirmación de Rapazzini se hizo en tono interrogativo:

*“¿Dónde están los padres de esos chicos?, ¿dónde estuvieron los 17 años anteriores? Vos estás en tu casa y alegremente tu hijo duerme y se levanta a las once de la noche, dice: ‘me voy a trabajar’, carga una escopeta y la mamá le da un beso y le dice: ‘que tengas suerte’. ¿Dónde están esos padres? ¿No se dieron cuenta?”.*

Por su parte, el reportero criminalizó a los familiares de los jóvenes intentando explicarle a la entrevistada la clave del asunto y arribó a un acuerdo acerca de la necesidad de que “esos menores” sean encarcelados a fin de despejar las calles de “asesinos”: *“Lo que pasa es que muchas veces esos padres participan de los delitos. Y, si vuelven a la calle y vuelven a cometer delitos es interminable, lamentablemente”*. Es decir, que la única solución al problema de los jóvenes y la delincuencia fue el castigo penal, y no *“todo ese verso de la inclusión, la educación. Toda la vida hubo diferencias, desigualdades, y la gente no mataba”* (Rapazzini).

En la naturalización de las desigualdades no tiene lugar la tolerancia de los *otros*: *“Se acabaron los derechos humanos para los que ponen las bombas nada más”* (entrevistada). No es cierto que se pueda convivir con ellos pues así ha sido, es y será: no hay chances de otras vetas: *“Fijate que a los 20 días lo matan a Gonzalo Echaray...”*, pone como ejemplo la víctima, al tiempo que menciona los casos de Cáseres, Iané, Roba, etc. *Si bien hemos observado que la educación constituye un valor destacado en la configuración de la imagen (favorable) de Santiago, el mecanismo de socialización es*

*despreciado cuando se orienta hacia quienes no son parte de “nosotros, los que trabajamos, los que pensamos, los que criamos hijos” (entrevistada).* La lista se hace eterna y aguarda: *“Miles de ejemplos, miles”,* recalca.

La noticia incriminó a dos de los adolescentes que intervinieron en el hecho poniendo en un segundo plano la responsabilidad del organizador del mismo, Oscar Pérez Graham; la de la policía bonaerense, que habilitó la zona del robo; y la de sectores del poder político. Si bien se advirtió la intervención de Graham y de otro joven “mayor”, las condenas hacia estos últimos no despertó el debate, ya que: *“Con los mayores no me cabe la menor duda porque la ley es muy clara. O sea, cadena perpetua y se terminó. El tema es con estos menores”* (entrevistada).

En relación a la intervención policial, la voz en *off* del noticiero dio lugar a la tesis del intendente de Tigre, Sergio Massa, que (según exhibió el informe) alegó que los oficiales “estaban durmiendo” durante la consecución del delito. Sin embargo, Rapazzini desconfió de ese planteo: *“El intendente dijo que estaban durmiendo. Yo no sé si estaban durmiendo o no estaban. O sea, ya a esta altura, si estuvieron una hora y media estos átropos dando vueltas por el partido de Tigre, yo no sé a donde estaba la policía. El 911 no respondió a la denuncia”.*

En suma, la meta del relato fue el castigo hacia los jóvenes próximamente juzgados. El eje se mantuvo omnipresente, tanto en el diálogo entre el entrevistador y la invitada, como a lo largo y ancho del docudrama. La insistencia en la demanda se manifestó claramente hacia el cierre del informe, cuando se oyó a la víctima asegurar que no iba a “parar” hasta que los acusados estuviesen treinta años presos: *“No tenga la menor duda que vamos a pedir la pena máxima”,* fin del informe y vuelta a estudios centrales. *Vanguardia en noticias*, la sensación de irresolución y alerta creada en *C5N* generó percepciones de inseguridad sublimando (y extendiendo) el problema del delito urbano en el deseo de expulsar el mal. Tal como formuló el conductor del programa: *“Lamentablemente, la sensación que queda es que cuándo van salir, ¿no? Ojalá que nunca”.* El broche de un reclamo reiterado permanentemente durante los sesenta minutos que dura el noticiero evidenció, una vez más, el modo en que el suceso se cubrió desde el matiz de la víctima: *“Mire, yo espero que nunca. En realidad, ese será el objetivo de mi vida”.*

## **Conclusiones**

Este trabajo se propuso dar cuenta de los modos en que diversas estrategias narrativas y ficcionales, inscriptas en una matriz melodramática, ingresan en la producción informativa y al tematizar el delito y la inseguridad constituyen al delincuente juvenil como “enemigo social”. Como se pudo indagar en *Policías en acción* y *Canal 5 Noticias*, dichas estrategias contribuyeron a la estigmatización de jóvenes poniendo de relieve una verdad de época y un modo defensivo de concebir al *otro* e incrementar el temor ciudadano.

La figura de joven-delincuente se produce en un encuentro con el dolor de una ciudadanía-víctima: virtuosa, ejemplar y, no obstante, protagonista de una cotidiana pesadilla. Los jóvenes incriminados adoptan en estas narrativas mediáticas el carácter de prepotentes, violentos, escandalosos, miserables, adictos, inclementes, inadaptados, menores, asesinos. La falta de pena hacia jóvenes “peligrosos” (delinquentes en potencia, transgresores y reincidentes) se presenta como un problema persistente ante la indefensión de individuos sujetos a un estado de alarma continuo.

Producidos mediante la utilización de técnicas sonoras sensacionalistas, música tétrica e incluso la recurrencia a estadísticas que afirman el aumento de delitos cometidos por jóvenes, los discursos victimizantes se centran en el eje del castigo. Los relatos viabilizan los estereotipos de inmadurez, maldad, pobreza y predisposición al crimen, en tanto peligrosidades intrínsecas al micro-delincuente demonizando, asimismo, a su entorno familiar.

Las explicaciones simplificadoras sobre el delito, ligado únicamente a jóvenes y especialmente a las características sociales, morales o psicológicas de éstos, obtura el debate sobre causas económicas y políticas históricamente situadas. En su lugar, se privilegia una mirada moralizante. El problema se confina al enfrentamiento entre ciudadanos y ciudadanas que cumplen con el “deber ser” social y los que no lo hacen. Desde esta perspectiva, podemos decir que es posible reconocer en programas de este estilo una nueva versión del esquema conceptual, la díada civilización/ barbarie, presente en la prensa argentina ya en el siglo XIX ; que define a los “buenos vecinos” como ciudadanos, y en esa misma operación deja fuera de la ciudadanía a aquellos configurados como violentos y “malvivientes”.

Las relaciones que legitiman la exclusión del sujeto victimario parten de un enfoque que lo entiende como provocador de inseguridad, en tanto miedo al delito sembrado en las geografías de la marginalidad. Los enunciados de las emisiones confluyen en un dispositivo estratégico que permite el funcionamiento de un orden inseguro. La tendencia hacia la inflación penal se manifiesta en estos discursos hegemónicos en la demanda de la baja en la edad de punibilidad o imputabilidad, afirmando la imposibilidad de “reinserción” social de jóvenes transgresores de la ley. De aquí, la aceleración de una amenaza construida como urgente y omnipresente, capaz de (re)producir percepciones de riesgo. El dolor esfuma la paciencia de las víctimas contribuyendo a ampliar los límites de un orden social desigual.

## Notas

- (1) FORD, Aníbal. *La Marca de la bestia: Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2001.
- (2) CASTEL, Robert. *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Manantial, 2004.

- (3) KESSLER, Gabriel. *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Buenos Aires, Paidós, 2009.
- (4) El Conurbano Bonaerense está integrado por 24 partidos que rodean a la Ciudad de Buenos Aires.
- (5) MARTINI, Stella y PEREYRA, Marcelo (eds.). *La Irrupción del delito en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Biblos, 2009, p. 76.
- (6) MARTINI, Stella y PEREYRA, Marcelo. *Ibidem*, p. 137.
- (7) FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. 2ª ed., Buenos Aires, Siglo XXI Editores, Argentina, 2008, p. 37.
- (8) ARFUCH, Leonor. *Los jóvenes en la crónica policial*. UNICEF, Buenos Aires, 1997.
- (9) MANGUÍA, Silvina. “Organización por la Vida, contra la exclusión y el «gatillo fácil»”, en Stella MARTINI y Marcelo PEREYRA (eds.), *Op. Cit.*, p. 167.
- (10) CASTEL, Robert. *Op. Cit.*
- (11) Disponible en: <<http://www.youtube.com/watch?v=-d7VsZNzqUU&feature=related>>.
- (12) RODRIGO ALSINA, Miguel. *La construcción de la noticia*, Barcelona: Paidós, 1996.
- (13) AUMONT, Jacques, et al. *Estética del Cine. Espacio Fílmico, Montaje, Narración, Lenguaje*, Barcelona, Paidós, 1996.
- (14) Ley 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Disponible en: <<http://www.observatoriojovenes.com.ar/legislacionNacional.php>>. Acceso 10 mar 2012.

Recibido: 29 de abril de 2013

Aprobado: 25 de septiembre de 2013

#### Para citar este artículo

Fernández, Mariana y Baquero, Rocío. “Jóvenes y delito: discursividades mediáticas y exclusión simbólica” en *Cuadernos de H Ideas* [En línea], vol. 7, nº 7, diciembre 2013, consultado...; URL: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/1839>